



SALTA, 16 de octubre de 2013

Expediente S.R.O. Nº 19304-13

RESCD-EXA: 596/2013

VISTO la Resolución Nº 312-13, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 25 de junio de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 24/09/13, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 25/09/13, aprobó el despacho de la Comisión Asesora precitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 312-13 de Sede Regional Orán mediante la cual se estableció la constitución de tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno ordinario Julio-Agosto/2013 de la carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección de la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.

NMA lv

MAZ MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADENICA Y DE INVESTIGACION

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

SALINO CS. Exacted

Ing. CARLOS FLOENIO PUGA